

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "METROCENTRO S.A."

Se comunica al público que la compañía "METROCENTRO S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

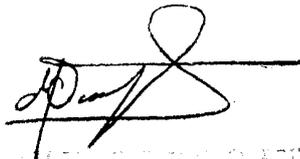
0004222 el

27 ABR. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO SEGUNDO: "El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US \$20.000.00), dividido en Quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólares Americanos cada una, numeradas del cero cero uno a la quinientas mil inclusive,..."

NRdeV/MESD.-

Guayaquil, 27 ABR. 2001



AGENCIADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Señor
de